



**FACULTAD DE BIOLOGÍA  
SECCIÓN DE PERSONAL**

C/ José Antonio Novais 12. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid  
Teléfonos: 91 394 5053/5080. Fax: 91 394 4677

Resolución de fecha 19 de Enero de 2017 de la Sra. Secretaria Académica de la Facultad de Biología, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección que formulará propuesta de contratación de una plaza de Profesor Asociado con dedicación de 6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado del área de conocimiento de Botánica, adscrita al Departamento de Biología Vegetal I (Botánica y Fisiología Vegetal). Asignaturas: Prácticas de Botánica; TFG. Convocada a concurso público por Resolución de fecha 20 de diciembre de 2016 de la Universidad Complutense de Madrid (BOUC: 22/12/2016), código de concurso: 2012/ASO/006.

De conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora se hace pública la relación de miembros integrantes de la Comisión de Selección

**Miembros Titulares:**

BURGAZ MORENO, Ana Rosa  
GALLARDO GARCÍA, Tomás  
MARCOS SAMANIEGO, Nieves  
NAVARRO ARANDA, M<sup>a</sup> del Carmen  
PÉREZ RUZAFÁ, Isabel

**Miembros Suplentes:**

GABRIEL Y GALÁN MORIS, José María  
SABARIEGO RUIZ, Silvia  
GÓMEZ FERRERAS, M<sup>a</sup> del Carmen  
PALÁ PAÚL, Jesús  
PÉREZ ALONSO, M<sup>a</sup> José

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día a siguiente al de su publicación. Los aspirantes podrán presentar recusación cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 19 de Enero de 2017  
LA SECRETARIA ACADÉMICA

Blanca Cifuentes Cuencas



Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 19 de Enero de 2017

Fdo: Jesús M. García-Carpintero Pozuelo  
Jefe de la Sección de Personal